

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31441 OVIEDO.

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 63/2008 referente al concursado Hermonte Proyectos Inmobiliarios, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de noviembre de 2009 a las 11:00 horas.

2.- Hasta el día 22 de octubre de 2009, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 1 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090067342-1